

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 4 de marzo de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, de notificación en el procedimiento que se indica.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en procedimiento abreviado número 352/2018, seguido en dicho Juzgado a instancias del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, contra la Resolución de 12.5.2017, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de Promoción Interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, de la Junta de Andalucía (A1.2029) (BOJA núm. 93, de 18 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados, en el Procedimiento abreviado número 352/2018, seguidos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio.

Pablo Blanco Oyonarte.

Sevilla, 4 de marzo de 2019.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»